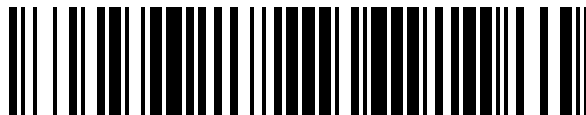


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 153 558**

21 Número de solicitud: 201600026

51 Int. Cl.:

E05B 17/20

(2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

13.01.2016

43 Fecha de publicación de la solicitud:

30.03.2016

71 Solicitantes:

**MORENO GONZALEZ, Jose Manuel (100.0%)
Sebastian Hurtado 2, 5 °B
01009 Vitoria (Araba/Álava) ES**

72 Inventor/es:

MORENO GONZALEZ, Jose Manuel

54 Título: **Ranura de seguridad para cerraduras convencionales, que evita que la cerradura sea abierta desde el exterior**

ES 1 153 558 U

DESCRIPCIÓN

Ranura de seguridad en la corredera desplazable de las cerraduras, que impida el que estas sean abiertas desde afuera mediante una lámina flexible.

Mi invento consiste en practicar una ranura de tres milímetros de ancho y tres de profundidad, vaciada en vertical a lo largo de la conformación cuneiforme de la pieza que hace de cerrojo, exactamente en la zona de esa pieza en que, al cerrar la puerta, queda frente al intersticio que siempre existe entre la puerta y su marco.

Funcionamiento

Esta ranura impide el que la puerta pueda ser abierta desde el exterior por una persona extraña mediante una lámina flexible, ya que la lámina se encajará en la ranura del cerrojo, evitando de esa manera el que la presión de la lámina desplace extremo cuneiforme de la corredera.

Modelo de utilidad

Mi patente es aplicable a todas las cerraduras convencionales en las que el extremo de la corredera desplazable que hace de cerrojo cuneiforme se introduce en el quicio del marco de la puerta, permitiendo su cierre

Estado de la técnica anterior

En la actualidad ninguna cerradura de esas características es fabricada con esa ranura de seguridad.

Explicación del dibujo de la fig. 1.

(Vista frontal)

A.- Cerradura ubicada en el interior de la puerta.

B.- Corredera desplazable que hace de cerrojo.

C.- Ranura de seguridad practicada frente al resquicio que queda entre la puerta y su marco.

D.- Marco de la puerta donde penetra el cerrojo.

E.- Extremo cuneiforme desplazable del cerrojo.

F.- Zona del extremo desplazable cuneiforme donde debe ir practicada la ranura de seguridad.

REIVINDICACIONES

1. Ranura de seguridad para cerraduras convencionales que evita que la cerradura sea abierta desde el exterior **caracterizada** porque en una cerradura convencional de
5 corredera desplazable con extremo cuneiforme, una ranura vertical de seguridad, practicada al comienzo de la zona cuneiforme de la pieza desplazable que hace de cerrojo, justo frente al resquicio que queda entre la puerta y el marco, impidiendo el que la puerta pueda ser abierta, desde afuera mediante una lámina flexible, ya que la lámina se encajará en dicha ranura impidiendo el desplazamiento y evitando el que la puerta sea
10 abierta por ese medio.

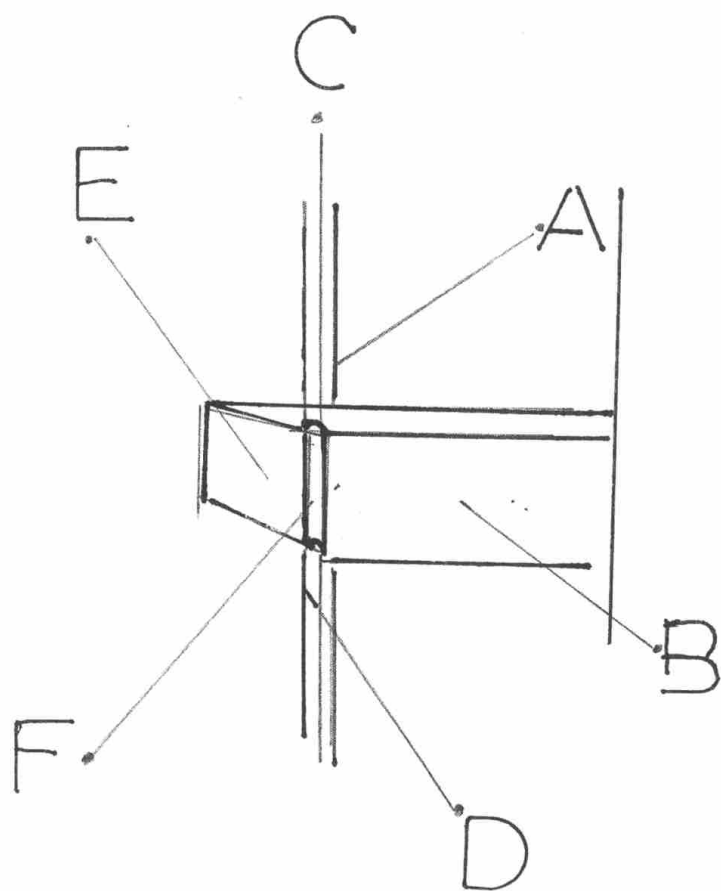


fig. 1